



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2026

Pieza Administrativa N° 1255 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/06/26 Apertura: 13/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ALQUILER MÓDULO VIGILANCIA Y BAÑO QUÍMICO CON LIMPIEZAS 12 MESES GALPÓN - B° PIPO CALLE R CALLES DE LA ESTANCIA Y RÍO CLARO)

Comentario: *Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 46 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de baño químico. Pesos			
>>	Alquiler mensual de baño químico, con opción a rescisión por parte del IPV y H, por el término de 12 meses, para un galpón ubicado en Barrio Pipo, calle Río Turbio entre calles De La Estancia y Río Claro, que incluya los siguientes servicios: •3 traslados (Incluye traslado de colocación, retiro y un traslado extra en caso de ser necesario); •12 servicios de mantenimiento y limpieza mensuales (total contrato: 144); •Reparación y mantenimiento del bien, si fuese necesario. Los servicios de mantenimiento y limpieza mensuales deberán llevarse en una planilla o remitos firmadps por quien realice el servicio y el personal policial de turno, y deberán ser dispuestos de la siguiente manera: 3 veces por semana, con una diferencia de 1 día como mínimo y de 2 días como máximo entre cada limpieza. Si no se cumpliera con cada servicio, se descontará el valor de dicha limpieza no realizada y además, una multa que constará del descuento de un 5% sobre el valor mensual del alquiler. Sin excepción. ----- DEBERÁ INCLUIR AL PRESENTE ANEXO QUE DETALLE CON COSTO INDIVIDUAL DE CADA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, Y EL VALOR MENSUAL DEL ALQUILER.	12.00
2	ALQUILER DE MÓDULO DE VIGILANCIA. Pesos			
>>	Alquiler mensual de módulo de vigilancia, con opción a rescisión por parte del IPV y H, por el término de 12 meses, para un galpón ubicado en Barrio Pipo, calle Río Turbio entre calles De La Estancia y Río Claro. •Características: módulo para Vigilancia de 2,00 x 2,00 mts. de chapa prepintada, revestimiento interior, aislación	12.00

LPN Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2026

Pieza Administrativa N° 1255 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/06/26 Apertura: 13/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ALQUILER MÓDULO VIGILANCIA Y BAÑO QUÍMICO CON LIMPIEZAS 12 MESES GALPÓN - B° PIPO CALLE R CALLES DE LA ESTANCIA Y RÍO CLARO)

Comentario: *Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 46 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>térmica, con vidrios de seguridad e instalación eléctrica completa, a saber: un tablero eléctrico general, con protección de disyuntor diferencial, una termomagnética para circuito de luminarias (2x10 amperes) y una termomagnética para circuito de tomacorrientes (2x15 amperes o 2x20 amperes); una jabalina de puesta a tierra; todas las bocas eléctricas deben tener cableado de puesta a tierra; las bocas eléctricas deben tener tomacorrientes o luminarias según a que circuito correspondan, y las no utilizadas deben contar con una tapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá incluir también: <p>o3 traslados (Incluye traslado de colocación, retiro y un traslado extra en caso de ser necesario)</p> <p>oReparación y mantenimiento del bien, si fuese necesario</p>			

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

Kevin Pablo Rocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2026

Pieza Administrativa N° 1255 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 29/06/26 Apertura: 13/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ALQUILER MÓDULO VIGILANCIA Y BAÑO QUÍMICO CON LIMPIEZAS 12 MESES GALPÓN - B° PIPO CALLE R CALLES DE LA ESTANCIA Y RÍO CLARO)

Comentario: *Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 46 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 13802400.00
 Valor del Pliego: \$ 0.00
 Valor del Sellado: \$ 0.00
 Repartición de destino: Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Forma de Pago: Transferencia bancaria
 Plazo de Entrega: a partir del día 13/08/2026
 Mantenimiento de Oferta: 30 días, según Decreto Provincial 674/11.
 Lugar de Entrega: galpón ubicado en calle Río Turbio, entre calles De La Estancia y Río Claro.
 Recepción de Sobres Cerrados hasta: fecha detallada en el encabezado del presente.
 Domicilio de presentación de ofertas: Francisco González 651 (Ushuaia) o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar
 Domicilio de apertura de ofertas: Francisco González 651 (Ushuaia)
 Vigencia del Contrato: 12 meses
 Garantía de Oferta: no se requiere.
 Flete a Cargo: del proveedor.

.....
 Kevin Pablo Kocha
 Director General Area
 Económico - Financiera
 I.P.V. y H.

Página 3 de 3